

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°009-2006-BCRP

Lima, 08 de marzo de 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar las operaciones de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto el mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en la *XII Annual Central Bank and Investment Authority Seminars 2006*, que se desarrollará en la ciudad de Berlín, Alemania del 13 al 17 de marzo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de enero 2006;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Carlos Pedro Mendoza Atusparia, especialista en renta fija y oro del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión, de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Berlín, Alemania del 12 al 18 de marzo, y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 871,31
Viáticos	US\$ 1 820,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 2 721,56

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA